



GUÍA DIDÁCTICA

Escuchar y Atender el lado
psicológico de la salud del niño

Convocatoria: Número 14 - 2019

Código: 13/000

Lugar de celebración del programa:

CS Sagasta-Ruiseñores

Unidad Salud Mental Infanto-Juvenil

Pº Sagasta 52.

50006 Zaragoza

Inscripciones: www.iacs.es/servicios/formacion/focuss

ÍNDICE

Nombre del programa

Dirigido a

Requisitos mínimos exigibles

Tutor

Objetivos

Actividades

Tiempo de formación

Requisitos del programa FOCUSS

Lugar de celebración del programa

ORGANIZADOR

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Centro de Investigación Biomédica de Aragón CIBA
Avda. San Juan Bosco 13 · 50009 Zaragoza

976 71 67 82 | 976 71 68 62
focuss@aragon.es

Nombre del programa

Escuchar y atender el lado psicológico de la salud del niño

Dirigido a

Pediatras. Médicos de Familia

Requisitos mínimos exigibles a los profesionales para las técnicas o procedimientos que se le enseñarán

No hay requisitos mínimos.

Tutor

Luisa Maestro Perdices, de la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil del CS Sagasta-Ruiseñores

Objetivos

1. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado sus conocimientos sobre:

- Psicología Evolutiva normal: características de cada periodo de desarrollo (de 0 a 18 años) y las consecuencias de la disfunción en cada área (sueño, alimentación, relación con iguales...).
- Los Signos y síntomas más frecuentes en salud mental infantil y juvenil. Centraremos la atención en CUATRO categorías:
 - Trastornos de ansiedad: obsesiones y compulsiones, fobias graves, crisis de ansiedad
 - Trastornos de conducta
 - Problemas relacionados con la separación o divorcio de los padres: conflictos de lealtad, fantasía de reconciliación, alianzas y coaliciones
 - Atención a la urgencia: conductas autolíticas, crisis de angustia...
- Interacciones familiares: los tipos de familias, estructura y dinámica. Centraremos la atención en el estudio de las familias que generan y mantienen los síntomas.

2. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su destreza para:

- Entrevistar y escuchar de forma diferenciada a los niños, según su edad, desde el niño que empieza a hablar al adolescente.
- Establecer la diferencia entre lo preferente y lo urgente. Realizar el volante de derivación que facilite la correcta gestión del caso en la Unidad de Salud Mental receptora.
- Indagar sobre síntomas concretos sugerentes de algunos de los diagnósticos que vamos a trabajar (trastornos de ansiedad, trastornos de conducta, estrés por separación de padres...)
- Aprender técnicas de resolución de síntomas leves –de las cuatro categorías a trabajar– que permita al profesional asumir el tratamiento de algunos pacientes en su consulta de Atención Primaria
- Reconocer y entender la dinámica familiar concreta que “enferma” al niño. Poder prevenir el paso de las dificultades de los padres a la cronicidad del trastorno.
- Actuar correctamente ante situaciones de crisis, normalizando y conteniendo emocionalmente a niño/a y padres
- Gestionar –desde lo terapéutico y lo legalmente establecido– los conflictos derivados la atención a hijos de padres en situación de separación o divorcio, sin que el paciente y el propio profesional se vea inmerso en su juego de alianzas.

3. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su capacidad organizativa para:

Distribuir los espacios y tiempos de la consulta programada para facultar el abordaje de los niños y adolescentes con problemas de salud mental.

Diferenciar espacios y tiempos para el paciente y la familia.

Realizar derivaciones a los Servicios Especializados más ajustadas a criterio.

Racionalizar el uso de los recursos y dispositivos de dentro y fuera de la red sanitaria pública.

Actividades

En el horario de 15 a 16 horas: Estudio de materiales psicométricos y de otros instrumentos tanto de valoración y diagnóstico, como de apoyo a los tratamientos, de uso cotidiano en la Unidad de Salud Mental.

16-17 horas: Atención a consulta de primer día junto a una de las Facultativas Especialistas en Psicología clínica.

17- 20 horas: Consulta programada y urgencias que acuden a la USMIJ.

20-21 horas: sesión de análisis de los casos atendidos esa tarde.

En casa, lectura y revisión de textos relacionados con los casos que atendemos (aproximadamente, 1 hora al día)

TRANSVERSALMENTE

- Participación en las sesiones de coordinación o de enlace con otros Servicios, tanto del Salud -psiquiatría, centro de día, Trabajo social-, como de fuera de la institución: Servicio de Menores de DGA, Servicios sociales municipales, Orientadores de centros escolares (Consejería Educación), Fiscalía de Menores, Juzgados de Familia y de Primera Instancia, Atención Temprana del IASS, etc...
- Elaboración de informes clínicos para instancias distintas.
- Actividad clínica dirigida y supervisada por las terapeutas de la Unidad: entrevista de acogida y primer día, seguimiento del caso, intervención con familia nuclear, coordinación con otros dispositivos, etc.

Tiempo de formación

5 días, en horario de 15 a 21 horas.

Acreditación

Actividad pendiente de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón

REQUISITOS PROGRAMA FOCUS

El desarrollo del programa FOCUS comprenderá la estancia en el centro seleccionado más la posterior sesión clínica en su centro de origen para compartir las competencias adquiridas y estudiar la forma de implementarlas.

En este momento será cuando se considere finalizado el programa FOCUS.y se reciba el diploma acreditado correspondiente de alumno.

La impartición de dicha sesión también dará lugar a un certificado de formador FOCUS.

De este modo, es necesario que el documento de registro de sesiones clínicas que se adjunta, sea devuelto al IACS una vez haya sido firmado por el Responsable del Servicio/Unidad/Centro y por el propio alumno, pudiendo usarse para ello el sobre que se incluye en la carpeta FOCUS, e incluyendo en el mismo el cuestionario de evaluación ya completado.

Además, debe enviarse también la presentación ppt utilizada en la sesión clínica al Tutor/a del programa y a la siguiente dirección: **focuss@aragon.es** en un plazo no superior a 3 meses desde la finalización del programa FOCUS.